ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS CONTRATACIÒN DE CUANTÌA INFERIOR A 20 SMMLV, PARA LA AQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS EN LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS DE CALI.

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones del Manual de Contratación interno y de acuerdo al plan Anual de adquisiciones de la Institución educativa EUSTAQUIO PALACIOS, se procede a realizar los estudios previos para contratar el COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS

DEFINICIÒN DE LA NECESIDAD:

La Institución Educativa EUSTAQUIO PALACIOS, en ocasión de sus necesidades podrá adquirir bienes muebles y para poder llevar a cabo los diversos procesos que atiende la gestión administrativa en el desarrollo su objeto misional y estatutario, requiere contratar el COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS.

La Institución Educativa Eustaquio Palacios de Cali, en cumplimiento de su misión formativa y de los principios orientados al desarrollo integral de los estudiantes, requiere fortalecer los espacios de participación deportiva y recreativa mediante la adquisición de implementos deportivos que permitan el adecuado desarrollo de las actividades físicas, recreativas y competitivas programadas dentro de la institución. La práctica del deporte constituye una herramienta pedagógica fundamental para promover hábitos de vida saludable, el trabajo en equipo, la disciplina, la convivencia pacífica y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre en la comunidad educativa.

La necesidad contractual se encuentra respaldada por lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, especialmente en los artículos 44, 52 y 67, que reconocen el derecho a la educación, la recreación y el deporte como elementos esenciales para la formación integral de niños, niñas y adolescentes. Así mismo, la Ley 115 de 1994 establece que las instituciones educativas deben fomentar actividades físicas, deportivas y recreativas como parte del proceso educativo, mientras que la Ley 181 de 1995 promueve el acceso al deporte y la recreación como instrumentos de formación y mejoramiento de la calidad de vida de la población estudiantil.

En virtud de lo anterior, se hace necesario dotar a la institución de uniformes deportivos y balones de fútbol que permitan la participación organizada de los estudiantes en actividades académicas, deportivas, encuentros interinstitucionales y jornadas recreativas desarrolladas por el plantel educativo. Estos elementos contribuyen al fortalecimiento de los procesos de formación deportiva, generan sentido de pertenencia institucional y garantizan condiciones adecuadas para el desarrollo de las prácticas físicas y recreativas dentro y fuera de la institución.

En consecuencia, la Institución Educativa Eustaquio Palacios de Cali requiere contratar la adquisición de implementos deportivos con una persona natural o jurídica que cuente con la capacidad técnica y comercial para suministrar productos de calidad, acordes con las especificaciones requeridas y aptos para el uso institucional, garantizando así el cumplimiento de los objetivos pedagógicos, deportivos y de bienestar dirigidos a la comunidad educativa.

Para ello requiere lo siguiente:

	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO
1.	18	-Uniformes para fubol (Camiseta, pantaloneta y medias -Fabricado en tela SPORT -Subliminado full color -Color a gusto del cliente -Numerado
2.	4	-Balones para futbol N° 5 Marca Golty

FORMA EN QUE SE PRETENDE SATISFACER LA NECESIDAD:

En aplicación al Manual de Contratación interno se elegirá el proveedor que tenga la idoneidad y experiencia necesarias para llevar a cabo el COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS para lo cual se elegirá la propuesta de oferte materiales de mejor calidad y menor precio, en el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la Institución procederá elegirá el proponente que haya entregado primero la oferta.

En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR ESPECIFICACIONES

Código UNSPSC 90141703 Producto : Deportes Juveniles

SUPERVISION: Estará a cargo del Funcionario OSCAR ALONSO MEDINA CALDAS quien se desempeña como TÉCNICO OPERATIVO en la Institución educativa EUSTAQUIO PALACIOS.

PLAZO DE EJECUCION:

Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de mayo de 2026 contados a partir del cumplimiento de los requisitos legales para iniciar el contrato.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M.CTE ($2.576.000) pagaderos al momento de verificar el cumplimiento del objeto del contrato.
El oferente debe tener en cuenta que se realizaran los siguientes descuentos de Ley al valor total del contrato:

CARGA TRIBUTARIA ASOCIADA A LA CONTRATACIÓN		
Retefuente	4%Declarantes y 6% No declarantes	Prestación de servicios
Retefuente	2.5% declarantes o 3.5% no delarantes	Compras de insumnos o o bienes
Retefuente	10%	Honorarios
Rete Iva 15%		Se practica al 100% del iva facturado

Personas de REGIME SIMPLE		Unicamente se le practica reteiva del 15%, NO retefuente no rete ica, estampillas SI
ESTAMPILLAS		
Pro univalle	2%	del valor del pago
Pro desarrollo	1%	del valor del pago
Pro hospitales	1%	del valor del pago
Pro deporte	2%	del valor del pago
Pro justicia familiar	2%	del valor del pago
Estampilla Pro Universidad del pacifico	0.5%	del valor del pago
Pro adulto mayor	2%	del valor del pago
ICA servicios Municipio de Cali	1.0%	del valor del pago
ICA compras Muniicpio de cali	0.77%	del valor del pago
Contratos de obra o labor Contribucion especial	5%	del valor del pago

IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Se trata de un contrato de COMPRAVENTA teniendo en cuenta lo señalado en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y en el Decreto 1075 de 2015 Sección 3 en cuanto al fondo de servicios educativos.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La institución educativa EUSTAQUIO PALACIOS atenderá el pago del presente contrato con cargo a la apropiación presupuestal ACTIVIDADES PEDAGOGICAS (PROYECTOS INSTITUCIONALES), con código Nro. 2.3.2.02.02.008.02 Con certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 000023del 06 de mayo de 2026 de la presente vigencia fiscal.

ANÀLISIS DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÒN:

La Institución Educativa EUSTAQUIO PALACIOS, encuentra que en la presente contratación no se presentan riesgos por lo tanto no se exigirá la constitución de pólizas, ya que el pago se realiza una vez se cuente con el recibido a satisfacción del supervisor, además los bienes adquiridos cuentan con la garantía del productor.

Atentamente;

OSCAR ATILIO ORDOÑEZ PEREZ
Rector Institución Educativa Eustaquio Palacios

Elaboró: Jorge Iván Arboleda F - Abogado Contratista
Revisó: Oscar Medina Caldas – Técnico Operativo